

APARECE

Los Jueves y Domingos

EL ARGOS

Precios de Suscripción

Por un mes 0,70 cts.
Número del dia 0,10 cts.

Periódico liberal, político y comercial

Órgano de los intereses del Departamento

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trábajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

UNICO
Representante
de El Argos en Montevideo
Adolfo Vázquez-Gómez.

118 A. — YI — 118 A.
AGENCIA DE LA PRENSA.

Almanaque

Jueves 22 — Santos Timoteo
y Hipólito.Viernes 23 — Santos Flaviano,
Felipe y Bonito.Sábado 24 — Santos Bartolomé
y Roman.Sol sale á las 6 y 32 se pone á la
5 y 28
Van 233 días transcurridos faltando
132 para fin de año.

EL ARGOS

JUEVES AGOSTO 22 DE 1895

EL 4º DE CABALLERIA

Terminada la guerra de nuestros vecinos los Riograndeses entra en lo rebable, el retiro de las tropas regulares de nuestro Ejército destacadas en la frontera Santa Ana.

Realizados ambos hechos desde la llamamos la atención del Superior Gobierno pidiendo envío de guarnición á este pueblo el bizarro Regimiento 4º de Caballería.

No sería la primera vez que tenemos aquí a esa disciplinada tropa y orden y corrección, desde su antiguo Jefe el Coronel Clark hasta el último soldado ha tenido ocasión de reciar de cerca el vecindario del Durazno.

Por más que los militares, la autoridad civil, el comercio y el vecindario estén en órbitas completamente distintas, limitadas por ejercicios diferentes en la vida diaria si bien ligados por la armonía del compuesto que constituye la acción local, suelen en los casos levantar antagonismos y simpatías cuyos orígenes no se conocen en las más de las veces, como si mismo hacen afecciones cordiales y simpatías reciprocas entre tropa, la autoridad civil y el vecindario etc.

En este último caso esté el 4º Regimiento de Caballería Ligera con relación al pueblo del Durazno, causa tanto atendible para que el Superior Gobierno atienda nuestro indicio sin olvidar á la vez que casi la totalidad del personal del 4º está formada con duraznenses que en ninguna parte como aquí estaría con más gusto cumpliendo la misión de soldado del orden.

Por otra parte el Superior Gobierno tiene positiva conveniencia militar destacar un cuadro en el departamento más central de la República

que es el Durazno disponible en to-

do instante para atender con rapidez á cualquier punto del país, y existe también conveniencia económica para el Gobierno en mandarnos el citado Regimiento que tiene aquí cuartel propio lo que ahorra gastos de crecidos alquileres.

Lo que no encuentra
Nuestro Tesco opositor

Nuestro colega local poseido de un pesimismo raro que todo habría de reducirlo al caos y á la desconfianza general en materia de administración pública, afirma en su último número que no ha encontrado en las colecciones legislativas vigentes, ni en compilaciones administrativas de épocas anteriores, la Ley que autorizó la Sub-division judicial del Departamento del Durazno.

La opinión desapasionada y sensible, será en esta ocasión la que habrá de Ariadea para con el implacable Teso del oposición local. El oviello será precisamente la Ley del 3 de Octubre 1879, que creó la sub-division judicial del Durazno, sin acarrear ninguno de esos grandes males que el ilustrado colega, trata de combatir, sin que existan sino en forma de hipótesis muy distantes de la realidad, según su propia confesión.

Conste pues, que el éxito negativo de las indagaciones hechas por el colega y por otros personas, en la Ley que mas abajo transcribimos, no puede servir de baso firme á una argumentación que tiende á desvirtuar la importancia y previsión de un hecho administrativo, conocido por la generalidad y comunicado á quienes correspondía.

“El Argos,” tuvo ocasión de publicar con fecha 9 de Noviembre de 1879, la Ley que acredita la Sub-division judicial que actualmente existe, —y en Octubre 22 de 1882, reproducido en sus columnas el mismo decreto gubernativo, vista la falta absoluta que tenían los jueces de cámara, de saber con exactitud los límites de sus jurisdicciones respectivas.

Con lo expuesto, solo queremos de mostrar q' no ha habido tal caos ni tal laberinto, en la creación de la Ley que copiamos, ni en los theodios oportunos y eficaces, de hacerla conocer públicamente, por cuantos se interesan en los actos y cuestiones administrativas, q'afectan la vida autónoma de cada una de nuestras pequeñas colectividades nacionales.

Aquí tiene ahora, nuestro colega, la Ley que no encontraba:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 31 de 1879.
El Presidente de la República a-
cuerda y

DECRETO:

Artículo 1º Divídese el Departamento del Durazno en doce secciones judiciales que tendrán los límites siguientes:

1.º SECCION

Por el Norte, el río YI, por el Sud el arroyo Batoví; por el Este, el arro-

yo Sauco do San Borja y por el Oeste el arroyo Maciú.

2.º SECCION

Por el Norte, la cuchilla entre YI y Río Negro; por el Sud el río YI; por el Este, el arroyo de Tejera y por el Oeste, el arroyo de Caballero.

3.º SECCION

Por el Norte el Río Negro; por el Sud, la cuchilla entre Río Negro y YI; por el Este el arroyo de las Conchas hasta su confluencia en el de Carpintería y siguiendo este hasta el Río Negro; y por el Oeste, el arroyo de los Molles.

4.º SECCION

Por el Norte, la cuchilla entre Río Negro y YI; por el Sud, el río YI; por el Este, el camino real de Polanco y por el Oeste, el arroyo de Tejera.

5.º SECCION

Por el Norte, el Río Negro; por el Sud, la cuchilla entre Río Negro y YI; por el Este, el arroyo de Aguas Buenas y por el Oeste, el arroyo de las Conchas, hasta su confluencia con el de Carpintería y siguiendo este hasta el Río Negro.

6.º SECCION

Por el Norte, el Río Negro, por el Sud la cuchilla entre Río Negro y YI; por el Este, los arroyos Cañas y San Ramón y por el Oeste el arroyo de Aguas Buenas.

7.º SECCION

Por el Norte, el Río Negro, por el Sud, la cuchilla entre Río Negro y YI; por el Este, los arroyos Corderos y Palmas y por el Oeste, los arroyos Cañas y San Ramón.

8.º SECCION

Por el Norte el arroyo Corderos; por el Sud, el río YI; por el Este, la Cuchilla Grande y por el Oeste, los arroyos Palmas y Sauco del YI.

9.º SECCION

Por el Norte, la cuchilla entre Río Negro y YI; por el Sud, el río YI; por el Este, el arroyo del Sauco y por el Oeste, el arroyo del Tala.

10.º SECCION

Por el Norte, la cuchilla entre Río Negro y YI; por el Sud, el río YI; por el Este el arroyo del Tala y por el Oeste, el camino real de Polanco.

11.º SECCION

Por el Norte y Oeste, el Río Negro por el Sud, la cuchilla entre Río Negro y YI; por el Oeste, el arroyo de los Molles.

12.º SECCION

Por el Norte, la cuchilla entre Río Negro y YI; por el Sud y el Oeste, el río YI y por el Este, el arroyo de Caballero.

Art. 2º Comuníquese, publiquese y dese al L. C.

LATORRE.

José M. Montero (hijo)

Ecos Departamentales

Independencia—El antiguo vecino don Andrés Benítez falleció ayer víctima de un ataque repentino.

Descanso en paz!

—Ha sido nombrado Comisario interino de la 5.º sección el subteniente M. Enciso.

—Parece increíble—Ayer falleció

la mujer Ceserina Balbuena rodeada de la más espantosa miseria, falta de auxilios y de asistencia.

Deja cuatro huérfanos.

—Cuanta falta hace la habilitación del Hospital.

—En Viraroes, “Apuntes de Crónica”, bajo este modesto rubro, el Reporter del apreciable colega “El Pueblo” de Paysandú, en su número del ocho del corriente, inserta una linda crónica de la regia fiesta dada por la respetable señora doña Luisa M. de Stirling con motivo del casamiento de su señorita hija Luisa con el Coronel don Tomás Monfort.

—A fines de este mes se verifica el anuncio el calice de la simpática señorita Rosa Salort con el estimable joven comerciante don Rogelio Castro.

—La más completa felicidad sonríe al fin en el corazón de los novios como justo premio á su amorosa constancia.

Treinta y Tres—Estamos muy de acuerdo con nuestro colega “El Siglo” en lo que dice, refiriéndose á las multas que, a petición Fiscal, se impone á varios Jueces de Paz de nuestro departamento, en razón de haber infringido la Ley del Sistema Mórtiro-Decimual.

—Que los perdonen por esta vez, por su cuidado con la reincidencia.

—Con la salud pública no se juega, á la denuncia que se nos hace respectivo de la limpieza de letrinas del Cuartel y q' publicamos en otra parte, debemos agregar el censurable abuso sobre el punto elegido para arrojar las materias fecales.

—Parece mentira que la burla haya llegado á tal estremo.

—Frente á la chacra que ocupa don Lino Medina, y en el mismo camino real que viene del Paso del Olimar, corrían ayer esas materias que hacen imposible el tránsito público.

—¿Cómo estarán aquella infinidad de vecinos en aquellas inundaciones con semejante presente griego?

—Por Dios, Señores, no jueguen de ese modo con la salud pública, elijan un punto mas apartado donde arrojar esas inundaciones.

San Fructuoso—El comisario de la 6.º sección don Celestino Christy ha pasado á desempeñar las mismas funciones en esta villa, reemplazandole interinamente el do. la capitán don Martín González.

—La Comisión Auxiliar de San Gregorio se ha dirigido á nuestra Junta, pidiéndole se sirva disponer la clausura de las escuelas de aquél pueblo, por haber solicitado así el médico doctor Pastor Miralles enviado por el Consejo de Higiene.

—La Junta se ha dirigido á la Comisión de Primaria del Departamento para que disponga la clausura de aquellos establecimientos, las tanto no desaparecen la enfermedad reinante.

—Don Abelardo Ibargoyen, ha donado una hectárea de terreno para la construcción de un Cementerio Rural, de propiedad Municipal, en el paraje de su residencia.

Carmelo—Todavía no ha sido enviado á Montevideo, y probablemente no se enviará, la solicitud oficial pidiendo la separación del señor Patón.

—Ya no tiene objeto, puesto que el obispo ha conseguido de la Dirección General la separación del señor Pa-

ton y su traslado á Dolores. La solicitud no ha sido mas que una farsa, para hacer ver que el “vecindario” era quien pidió tal disparate.

—Esperamos que se sirvan publicar ese documento, tal como está y con las firmas que tiene, para gozar un rato con las razones que expone.

—Según cartas que recibimos de San Salvador, se ha suicidado, tirándose al arroyo San Juan, el respetable vecino de las puntas de Miguelete don Carlos F. Lambrecht; persona justamente estimada en esa sección y de cuantos lo conocen.

—Reciba su disculpa familia nuestra condolencia.

—Los doctores McGinni, González y Harcourt efectuaron el lunes una difícil y laboriosa operación en la persona de la señora Margarita Mac-Vicar de Logan.

—La enfermidad de esa señora era un cáncer en la boca, cuya extirpación requirió una operación que duró cuatro horas.

—El resultado fué feliz, demostrando los señores facultativos rara habilidad y competencia.

Trinidad—La Nueva Asociación Española de Socorros Mutuos en sesión que celebró, nombró á el doctor don José M. Molins, Médico de dicha Institución.

Nuestras solicitudes.

—Encuentras enfermo el señor don Pascual de los Campos.

—Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—Han sido nuestros huéspedes el señor don Teófilo D. Piñeyro agente fiscal del Durazno y el señor don Juan Hernández.

—Desearo que hayan tenido grata permanencia en esta y un feliz viaje de regreso.

—Se halla enferma aunque no de gravedad la señora doña María C. de Lema.

—Qué se restablezca pronto son nuestros deseos.

—El señor Juez Letrado Departamental ha mandado que se expida título de Rematador Público al señor Francisco C. González, que hasta ahora venía dedicándose exclusivamente a procuraciones en general. De manera que el señor González no solo manejará en lo sucesivo la penitencia curial, sino que también el marillero.

Buena suerte lo deseamos.

Melo—Nuestro corresponsal “Liverpool” en una de sus últimas correspondencias, nos hace conocer el incidente fatal que había tenido lugar en una de las secciones del Departamento de Treinta y Tres entre do. Pedro Guzmán y su suegro don Juan Quintana, del que resultó éste herido de un balazo.

—Conducido á Treinta y Tres el señor Quintana, apesar de la escasa asistencia que le prestó el Dr. Calleiro, ha fallecido á consecuencia de la herida.

—El médico forense de Treinta y Tres en nota al Consejo de Higiene comunicó haber ocurrido en la localidad algunos casos de distensión y pidió el envío de la tisna Roux, para aplicarla en los atacados.

La Comisión de Caridad y Beneficencia Pública reunió á aquél funcionario á solicitud del Consejo la sustancia pedida.

Mercédes—Se nos informa que, con motivo de una denuncia hecha por los presos que se encuentran en la Central de Policía y á solicitud del señor Agente Fiscal Letrado señor Filippone, se ha iniciado un sumario contra las curas doctor Benito M. Cuñarre y procuradores

EL ARGOS

enores García Lois, Lacerda, Suey ras, Bolón, Oliviera y Soumstro.

Versá la denuncia, según se nos asegura, sobre la falta de visitas de los doctores.

Tienen sobrada razón los presos en dar cuenta de ese hecho a la autoridad competente, para que se les ponga las *peras a cuarta* a los procuradores desatados con sus encarcelados clientes.

Es más que probable que, si se trata de percibir los honorarios correctos pendientes a la defensa, fuesen los curiales más atentos y cumplidores con sus defendidos.

Es bueno que lleven una cuenta para que al menos sean más comprensivos con esos desgraciados.

Aplaudimos debidas la actitud asumida en esto caso por el Juez Letra do y Agente Fiscal.

Florida—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, recuperaron su libertad los encarcelados Adrián Bonillas y Pedro Viera.

—Por disposición del Sr. Juez Lijo de Paysandú, la quedó sin efecto la orden de prisión dada contra Ánto nio González y Enrique M. Runan no.

—El domingo á oso de las diez de la mañana cayó una centella en la chacra del señor Espalter, matando tres animales vacunos y ocasionando porciones de consideración.

—Ayer dñ maná no dejó de existir después de penosa enfermedad una niñita hija del finado Alfredo Domínguez y de Ignacia Magallanes.

Un derrame cerebral vino á poner término á la vida de ese angel, llevan dosele Dñs en suero.

Resignación para la desconsolada madre.

La difteria en San Gregorio

LOS RESULTADOS DE LA LINFÁ ROUX—CURANDERISMO.

Al II. Consejo de Higiene Pública. Montevideo.

Comunicó á ese II. Consejo que el 2 del actual llegó á esta población, haciendo cargo de la asistencia de 25 enfermos atendidos de distinta.

He aconsejado á las autoridades locales: 1.º El cierre de las escuelas; 2.º blanqueo interno de las habitaciones con desinfección, de los que hubieran habido casos de la enfermedad rebiente; 3.º la desecación de dos lagunas pequeñas confluentes á la población y en las cuales se lavaba la ropa de los habitantes de la villa; 4.º desinfección de las ropas de los enfermos por medio de agua hirviendo con lejía.

En el tratamiento de la distería empleo la inyección Roux con buen resultado, pues si bien la curación de los enfermos no es tan rápida como se suele esperar, se debe sin duda alguna, á que se han practicado las inyecciones de serúm en enfermos que estaban en el periodo agudo de la enfermedad, pues si bien se desprenden las placas quedando la garganta libre de ellas, pero con una fuerte hipersensibilidad; quedan los enfermos con altas temperaturas vesperinas, con desreglos gastro-intestinales que simulan una forma tifosa, y que según mi pobre opinión es debido á una auto-intoxicación ó infección, producida por haber pasado al aparato gástrico algunos de los productos morbosos de dicha enfermedad.

La práctica de las inyecciones de serum Roux es ponosómica, pues hay que ir de casa en casa con un brazero y una cepsula grande para hacer la desinfección de la jeringa. Por este motivo desearía que ese II. Consejo me facilitase un práctico que me auxiliase en esas tareas; y si lo aconseja me permita significarle que en esta población existe el ciud

dano don Juan B. Díaz, ex-alumno de la Facultad de Paris, el cual no ha servido de ayudante hasta la fecha; y al cual podrá nombrar ese II. Consejo para mientras dure la epidemia.

Sería conveniente se me facilitare unos cuantos frascos más de Serum Roux, pues en el estado en que veo á los enfermos necesita de fuertes inyecciones para que éstas den el resultado que se desea. Así mismo me hace falta el licor de Loeffel para tocar las curias más atentos y cumplidores con sus defendidos.

El cuanlerismo ha hecho aquí honor a sus rafes con detrimento para la salud pública y no será posible la estadia d'un míoico en esta villa, intervinir en su honorario. No estigue con mano fuerte á los *descamoros* que por aquí pululan, ejerciendo no solo la medicina; sino también la farmacia.

Con este correo va una solicitud del farmaeutico don Eulogio de los Reyes, en la que pide se le conceda la apertura de una farmacia que ya tiene instalada. Atenta la falta que hace un establecimiento de dicha clase, aquí no hay ninguno, estimaría á ese II. Consejo, despacharle cuanto a la vez las diferencias del aprecio que Vd. me merece.

Zollo Pereira.

GACETILLA

Guerreros del Paraguay, instalación de su cenc-

tro.—"El Argos" felicita ardientemente á sus nobles y valientes compatriotas del Centro de Guerreros del Paraguay, por el brillante éxito de su reciente inauguración, y se asocia de todo corazón á los sinceros votos de consideración nacional y de gratitud patriótica, hechos por el Exmo. señor Presidente de la República, por los dignos miembros del Ejército, por la prisa en general y por el pueblo uruguayo, en prí del progreso y establecimiento de tan benemerita agrupación militar.

Leaoso el aviso en la sección respectiva.

Tentro Progreso

Anoche hizo su debut la Compañía de Zarzuela de la que es Director el señor don Vicente Carbonell.

El Teatro estaba completamente lleno y los artistas fueron muy aplaudidos.

La circunstancia tristísima del que suyo embargó nuestra alma, nos privó de asistir á tan solemn y patriótico acontecimiento. Desde aquí, nuestro frusivo saludo á los compañeros cubiertos de gloria.

El Jurado del Júnes

En el juicio de calificación que se verificó el lunes en el Teatro Progreso, el jurado declaró que no había lugar á formación de causa.

Enlace

Nuestro distinguido amigo Julio Simpón, contraerá matrimonio el 5 de Setiembre próximo con la bella señorita Luisa Lavilar, emparentada con apaciables familias de Independencia.

Le auguramos felicidades sin término á los distinguidos novios.

Crimen misterioso

Informaciones de fuente segura, nos han dado á conocer interesantes detalles sobre un crimen que parece haber tenido lugar en las inmediaciones del Pueblo de Santa Isabel, Piso de los Toros.

Se trata segun nos dicen de un doble infanticidio perpetrado en dos ciudades de una manera tan bárbara y salvaje, que aparecieron a media enterar, du un potrero del campo del señor Machiote, sobre una rinconada del Oeste que forma la parte del Río Grande.

El anterior consejo particular de usia y las apreciaciones de su recto criterio, han influido poderosamente en la solución acertada y honrosa que las dificultades peculiares del asunto de la Muestra Municipal exigían en la actualidad.

La Oficina técnica á mi cargo, demuestra así mi mayor agradecimiento por su deferente asist. y valiosa intervención amistosa en el arreglo efectuado para la prosecución de los trabajos técnicos de la Muestra del Ejido del Dura.

El anterior consejo particular de usia y las apreciaciones de su recto criterio, han influido poderosamente en la solución acertada y honrosa que las dificultades peculiares del asunto de la Muestra Municipal exigían en la actualidad.

La Oficina técnica á mi cargo, demuestra así mi mayor agradecimiento por su deferente asist. y valiosa intervención amistosa en el arreglo efectuado para la prosecución de los trabajos técnicos de la Muestra del Ejido del Dura.

Saludo á V. S. con distinguida con sideración.

T. J. de Penn.

Agrimensor Operante.

JEFATURA POLÍTICA
Nº 2403.

Durazno, Agosto 17 de 1895

Señor Agrimensor Operante de la Muestra del Ejido, Dón Teodoro J. de Pona.

En contestación á la digna suya, fo-

la 12 del corriente debo significar

lo Vd. que su proceder correcto, á

juicio del que suscribe, no desdice de

lo que en los ciudanos debe ser, en

relación con la Ley, la norma de sus

acciones comprendidas en la igualdad

y la justicia, hábito ésto del ánimo,

de dar á cada uno lo que es suyo, y

que en si contribuye el conjunto de

las virtudes que distinguen á los hu-

nos.

Así pues, si mi intervención conciencia ha contribuido en algo al fa-

vorable y equitativo arreglo efectua-

do, para que los trabajos de la me-

nsura del ejido no se interrumpiesen

de una manera desdorosa, reconozco

que mas ha contribuido á ella la bu-

ona disposición de Vd.

Dijimos antes que los dos cuerpos

siguió tan entremado, que hay quien

creo que no se ha hecho rigor en todo

lo que pudiera auxiliar una verdadera

pesquisa, que descubra á los ma-

des naturalizadas que tal bárbarie,

llevaron á cabo, con dos inocentes

criaturas.

Dijimos antes que los dos cuerpos

siguió tan entremado, que hay quien

creo que no se ha hecho rigor en todo

lo que pudiera auxiliar una verdadera

pesquisa, que descubra á los ma-

des naturalizadas que tal bárbarie,

llevaron á cabo, con dos inocentes

criaturas.

por tratarse de una de las mejores es-
tas del Durazno, edificación reciente y
renta seca. ¡Hay que vender por lo
que den!

NO FALTAR PICHINCHEROS,
A. 22 5-p.

AVISO

Pongo en conocimiento de los in-
teresados que en el campo de don Vi-
cente Steffan que ocupo en la costa
del Salado, existen dos yeguas ajenas
a la raza de la Baya cubana con cría, con esta
marca U.C y otra Baya blanca cuya
marca no se conoce, que si dentro de
los próximos días se acuerda de proceder
a la venta de los mismos y por la
superioridad, en la lucha, de la Baya blanca
que la otra, se la venderá al mejor postor
que ofrezca.

Durazno, Agosto 19 de 1895.
Marcelino Michelotti.
A. 22 5-p.

AVISO

Pongo en conocimiento de los in-
teresados que en la villa de la Ruta del Ejido
RUANO, del propietario y que cubre la
parte de la villa, existen dos yeguas ajenas
a la raza de la Baya cubana con cría, con esta
marca U.C y otra Baya blanca cuya
marca no se conoce, que si dentro de
los próximos días se acuerda de proceder
a la venta de los mismos y por la
superioridad, en la lucha, de la Baya blanca
que la otra, se la venderá al mejor postor
que ofrezca.

Durazno, Agosto 19 de 1895.
Marcelino Michelotti.
A. 22 5-p.

NO FALTAR PICHINCHEROS,
A. 22 5-p.

Durazno, Agosto 19 de 1895.
Marcelino Michelotti.
A. 22 5-p.

NO FALTAR PICHINCHEROS,
A. 22 5-p.

Durazno, Agosto 19 de 1895.
Marcelino Michelotti.
A. 22 5-p.

NO FALTAR PICHINCHEROS,
A. 22 5-p.

Durazno, Agosto 19 de 1895.
Marcelino Michelotti.
A. 22 5-p.

NO FALTAR PICHINCHEROS,
A. 22 5-p.

Durazno, Agosto 19 de 1895.
Marcelino Michelotti.
A. 22 5-p.

NO FALTAR PICHINCHEROS,
A. 22 5-p.

Durazno, Agosto 19 de 1895.
Marcelino Michelotti.
A. 22 5-p.

NO FALTAR PICHINCHEROS,
A. 22 5-p.

Durazno, Agosto 19 de 1895.
Marcelino Michelotti.
A. 22 5-p.

NO FALTAR PICHINCHEROS,
A. 22 5-p.

Durazno, Agosto 19 de 1895.
Marcelino Michelotti.
A. 22 5-p.

NO FALTAR PICHINCHEROS,
A. 22 5-p.

Durazno, Agosto 19 de 1895.
Marcelino Michelotti.
A. 22 5-p.

NO FALTAR PICHINCHEROS,
A. 22 5-p.

Durazno, Agosto 19 de 1895.
Marcelino Michelotti.
A. 22 5-p.

NO FALTAR PICHINCHEROS,
A. 22 5-p.

Durazno, Agosto 19 de 1895.
Marcelino Michelotti.
A. 22 5-p.

NO FALTAR PICHINCHEROS,
A. 22 5-p.

Durazno, Agosto 19 de 1895.
Marcelino Michelotti.
A. 22 5-p.

NO FALTAR PICHINCHEROS,
A. 22 5-p.

Durazno, Agosto 19 de 1895.
Marcelino Michelotti.
A. 22 5-p.

NO FALTAR PICHINCHEROS,
A. 22 5-p.

Durazno, Agosto 19 de 1895.
Marcelino Michelotti.
A. 22 5-p.

NO FALTAR PICHINCHEROS,
A. 22 5-p.

Durazno, Agosto 19 de 1895.
Marcelino Michelotti.
A. 22 5-p.

NO FALTAR PICHINCHEROS,
A. 22 5-p.

Durazno, Agosto 19 de 1895.

Indicador de El Argos

Jefatura Política y de Policía

Jefe Político Coronel Zoilo Pereira, Oficial 1º Miguel G. Cuñarro, José P. Arroyo, Auxiliar Federico Zarza, Alcalde Floro de la Puente, Comisario de Ordenes Mayor Alvaro T. Sierra, Ayudante Tto. Enrique Etchegerry, Comisario de Plaza Teniente Coronel Angel Martínez, Médico de Policía Julian P. Blanco

Publicaciones de la casa

Góngora
(San Roque, 1, Madrid)

Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigido por el Exmo señor Vicente Romero Gómez.—Publica: 1.º el número semanal de 16 páginas en 4.º mayor; 2.º La doctrina de la jurisprudencia en sus cuatro ramas (al día); 3.º La legislación española (al día); 4.º La legislación de todas las naciones (en castellano) por tomos semestrales en 4.º mayor a dos columnas. Precios de la suscripción 35 pesetas en España; 8 pesos oro en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos 50 francos Filipinas y extranjero. Hay colecciones de los 18 años. Pidanse precios.

Instituciones Jurídicas de los pueblos modernos.—14 tomos en 4.º mayor a dos columnas. Contiene las leyes políticas y orgánicas y casi todos los Códigos de los Estados de Europa y el derecho musulmán, por que se rigen los mahometano de África y Asia. Precio 225 pesos en España, y 300 (oro 6 francos) Ultramar extranjero.

Los que deseen conocer las mejores obras jurídicas y históricas publicadas en España, pidan el catálogo de la casa Góngora San Roque, 1, Madrid, y se enviará gratis.

CEAR A, PASTORE

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales. Un general Estudio provisorio calle 18 de Julio a don Juan Hernandez,



Los tabacos que esta heredada fábrica en la Habana, flor, lo mejor que viene al país. Se atiende a los pedidos por mayor—único en este departamento.

Juan Hernandez.

Dr. Camboué

Cirujano Dentista (APROBADO)
60—CALLE MALDONADO—50
Montevideo

Boguera Montero

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales a vecindario de este Departamento
ANTON DE PORLIER, 15—pral
CORUNA

Fonda de los Artesanos
Cuartos amueblados y comida a todas horas.
Calle Maestro Campo num. 182.

DURAZNO.

Jose Sartori

Pecuador

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
Estudio provisorio, 18 de Julio
num 114.

Durazno.

LA PERLA

Mercería y tienda de Pedro L. Lopez, 71 esq. a Rivera.

Federico MILIO PENZA

Ofrece sus servicios al público
Calle Y 108

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. se encarga de la impresión de cuen-
tas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Calle Sarandi 122

Primer Turno

Dres. Piera, González, Saturnino Alva-
rez—Secretario—Adrián Castro
Juzgado de lo Civil de tercer turno—Úa-
maras número 182—Juez doctor Vilá Ac-
tuario Linares.

Juzgado de Comercio

2.º turno

Rincón—67

Juez doctor P. E. García—Actuario B.
Pereira

Juzgado Nacional de Hacienda—Plaza In-
dependencia calle Nervo 17—Juez Franciso

co M. Castro—Actuario T. de Terzanos
Juzgado del Crimen
1er. turno

Oficinas Carco Penitenciaria

for Jorge II Ballesteros, Actuario Du-
metri Ruy.

2.º turno

Don Andrés Montaño, Actuario Pedro
Echegerry

Juzgado Correccional

Dr. Antonio Roiva Actuario Joaquín
Giralt.

Fiscales

1er. turno

Dr. Enrique Piñera

2.º turno

Dr. Ricardo D. Real

De lo Civil

Luis Román Burgos

De Hacienda

Dr. Exequiel Garzón

Durazno

Juez L. Departamento

Doctor Julio Basios Actuario José Tor-
res

Oficina Plaza del Sacramento

Agente Fiscal

Dr. Teodoro D. Piñeyro

Oficina

Jueces de Paz

la Sección Gerónimo Parallada

2aidad Matina, 1. Mendoza

3aidad Nicolás Guerrero

4aidad Juan P. Sastre

5aidad Vicente S. Ferreira

6aidad L. Vera

7aidad Edmundo S. Olivella

8aidad Juan Alvarez

9aidad Pedro de Souza

10aidad Miguel L. Moreira

11aidad Alejandro Ríchegaray

12aidad José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1er. distrito

Tomás Rivera

2º turno

Adolfo López

Estanislao Arrúa

Dos

Teodoro J. de Pena

Juan M. Marfetán

Agrimensores Públicos

Antonio Vazquez

Escríbano

Contador y Hemitador Público
Ofrece sus servicios profesionales calle
Misiones, 108, Montevideo

Edmundo Goros

Procurador y Hemitador

Sé ostenta de Áululos Judiciales, particiones-
testamentarias, gestiones ante el Superior Gó-
bierno, reuniones, tazaciones, balances y todo
o concerniente a su profesión.—Escríbano Ca-
lles 11 y 12, Núm. 115 Durazno. N. 10—perm

EL GRANADERO

Gran Fábrica de tabacos y elabora-
ción de cigarros a Vapor.

de Joaquín García
En estos días se establecerá una Sucur-
sal en esta localidad la que estará al cargo
de S. RODRIGUEZ QUINTANA.

Durazno

Gerentes y empleados

Se precisan para varias casas de cam-
sucursales de otra ya establecida en Mo-
ntróvil. Es requisito indispensable la flanza meta-
lica. Para detalles, dirigirse al Gerente de la
Agencia de la Prensa.—Arapay 57 y 59 Monte-
video.

Imprenta y Encuadernación

LUTILE

230—Calle Arapay—230.

DR

Francisco Brunengo

Depósito permanente de artículos de im-
prenta litográfica y encuadernación.
a Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de
Santa Fé, calle Santa Fé 102.

Vastas existencias en papeles para im-
prenta y litografía, surtido completo de
tipos y utilizados las mejores fábricas—euro-
peas y norteamericanas.

Únicos representantes en la República
Oridental del Uruguay de H. Marinoni, Pa-
ris, máquinas de Marinoni, Minervas Pre-
sas a mano, máquinas piedras y tintas pa-
ra litografía, tintas y barnices Lorillou
motores a gas de Otto.

Introdujedores de los vinos y coñac de los
señores Larrañaga y Frutos Burdeos.

Únicos introdujedores de los vinos espa-
ñoles de Marqués J. C. JERES.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a
Europa por mercaderías de cualquier gen-
ero a condicines módicas, garantizando su
más estricta exactitud en sus transacciones.

RESENTANTES EN PAKIS
E. BEROMAN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenos Ai-
res, General Lavalle 120 y 112, Montevideo,
Arapay 230 Rosario Jo Santa Fé, calle
Santa Fe 81.

ESTADÍSTICA DE DURAZNO

ESTADÍSTICA DE DURAZNO